



RESOLUCION No.SC.IJ.DJDL.G.13.

0006771

**AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO
DIRECTORA JURÍDICA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005786 del 26 de septiembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 26 de julio del 2013, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **ASESORESERV S.A.**, de acuerdo a lo previsto en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías.

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidadora a la señora María Laura Zamora Jalón, cuyo nombramiento no fue emitido.

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.13.0006022 del 15 de octubre del 2013 se designó como liquidador al Sr. Andrés Efraín Quinteros Gutiérrez, nombramiento que no fue inscrito siendo necesario dejar sin efecto tal Resolución.

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. ADM 12-106 de 3 mayo de 2012; y Resolución No. SC-INA-F-DNRH-G-2013-0209 del 2 de septiembre de 2013.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Dejar sin efecto la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.13.0006022 del 15 de octubre del 2013, y Nombrar al señor Andrés Efraín Quinteros Gutiérrez en reemplazo de la señora María Laura Zamora Jalón para el cargo de Liquidador de la compañía **ASESORESERV S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

20 NOV 2013

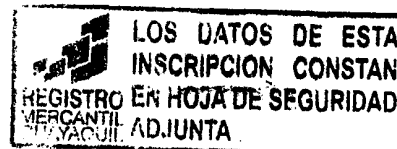
Martha Cecilia Ganchozo Moncayo
**AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO
DIRECTORA JURÍDICA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL**

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

20 NOV 2013

Andrés Efraín Quinteros Gutiérrez
**Sr. Andrés Efraín Quinteros Gutiérrez
CC. 0922216494**

MEF/Tr.68871/Exp.106719



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 53.546
FECHA DE REPERTORIO: 22/nov/2013
HORA DE REPERTORIO: 16:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidós de Noviembre del dos mil trece queda inscrita la presente Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.13.0006771, dictada el 20 de noviembre del 2013, por la Directora Jurídica de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, **AB MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **ASESORESERV S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **ANDRES EFRAIN QUINTEROS GUTIERREZ**, de fojas 9.138 a 9.140, Registro de Nombramientos número 2.957.

ORDEN: 53546



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 26 de noviembre de 2013

REVISADO POR:

N° 697177

RMP. IGM. 00

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE C. AYAC II

26 MAR 2014

RECIBIDO

Hora _____
Firma Nady Morales